



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veinte de enero de dos mil veintiuno (2.021)

Proceso	Verbal
Demandante	Iglesia Confraternidad Cristiana Jesús Es Mi Pastor
Demandado	Corporación Cristiana Administradora de Bienes
Radicado	No. 05001 31 03 005 2018 00267 00
Asunto	Auto de trámite

En virtud de la emergencia social, económica y sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, y para mejor desarrollo del proceso se reajustará la fecha de la audiencia que se encuentre fijada para el 26 de enero de los corrientes, de la siguiente manera:

1.La audiencia inicial se mantendrá como está dispuesta en auto del 19 de febrero de 2020 y en la diligencia se programará audiencia para instrucción y juzgamiento de que trata el artículo 373 del Código General de Proceso.

2, La inspección judicial se realizará una vez las condiciones de Bioseguridad se encuentren disponibles, y antes de la Audiencia de instrucción y Juzgamiento.

Por lo anterior, no se hace necesario la comparecencia de los peritos ni los testigos a la audiencia inicial que se mantiene, pero sí de las partes y apoderados.

Se informa a las partes que la misma se realizará por la aplicación Microsoft Teams, para lo cual, se requiere a los apoderados para que aporten al correo electrónico ccto05me@cendoj.ramajudicial.gov.co los respectivos canales digitales donde deben ser notificados estos.

Ahora, si alguna de las partes o intervinientes carece de los recursos para contactar por medios virtuales, deberá ponerlo en conocimiento de esta

dependencia judicial con el fin de gestionar la comparecencia de éste, a las instalaciones judiciales.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ

Firmado Por:

**RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**1d84b5955d210228a98a059493d0f569a3f29e5f7413196de197256d83583b
ab**

Documento generado en 20/01/2021 11:51:07 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**